

SEÑORES OFERENTES, BENEFICIARIOS DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA E INTERESADOS

ASUNTO: Vigencia de los Subsidios Familiares de Vivienda asignados por COMFAMILIAR y próximos a vencer en el año 2015.

En atención a lo dispuesto en el asunto de la presente circular, me permito informar la fecha de los subsidios familiares de vivienda asignados por la Caja de Compensación Familiar COMFAMILIAR que se encuentran vigentes y próximos a vencer durante el año 2015, los cuales se relacionan a continuación:

ACTA VIS	VIGENCIA DEL SUBSIDIO
VIS 001 DE 2014	30 DE MAYO DE 2015
VIS 001 DE 2013	30 DE JUNIO DE 2015
VIS 004 DE 2011	30 DE JULIO DE 2015
VIS 001 DE 2012	30 DE JULIO DE 2015
VIS 1210 DE 2012	31 DE AGOSTO DE 2015
VIS 002 DE 2012	31 DE AGOSTO DE 2015
VIS 004 DE 2012	1 DE SEPTIEMBRE DE 2015
VIS 002 DE 2013	1 DE OCTUBRE DE 2015
VIS 003 DE 2012	1 DE NOVIEMBRE DE 2015
VIS 003 DE 2013	30 DE NOVIEMBRE DE 2015

Por este motivo, la Caja de Compensación Familiar COMFAMILIAR invita a todos los beneficiarios, a Oferentes, Constructores de Proyectos, y demás personas interesadas en la aplicación de los subsidios asignados en los años indicados, a realizar los trámites correspondientes al cobro de los mismos con el cumplimiento de los requisitos exigidos en las normas vigentes antes de los vencimientos respectivos, e igualmente tener en cuenta que la escritura de compraventa, mejoramiento y Construcción en sitio propio debe ser suscrita antes del vencimiento de los subsidios.

Igualmente, en ese orden de ideas cabe anotar que los subsidios asignados y relacionados a continuación, no tendrán derecho a otorgarle prorrogas adicionales a la vigencia actual, según lo establecido en las normas;



ACTA VIS	VIGENCIA DEL SUBSIDIO
VIS 004 DE 2011	30 DE JULIO DE 2015
VIS 001 DE 2012	30 DE JULIO DE 2015
VIS 1210 DE 2012	31 DE AGOSTO DE 2015
VIS 002 de 2012	31 DE AGOSTO DE 2015
VIS 003 DE 2012	1 DE NOVIEMBRE DE 2015

Atentamente,



ANA PATRICIA LOPEZ DIAZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Aprobó: Marcela Castillo.

Elaboró: Martha C.


